



## Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid

Núm. 2 Miércoles, 3 de enero de 2018 Pág. 10

## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

Solicitada por S.A.T. Hermanos Sánchez Velasco, licencia ambiental para la legalización de la Actividad Ganadera (Explotación de ganado Vacuno y Porcino) que se está desarrollando en instalaciones existentes situadas en la Parcela 64 del Polígono 4, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cabezón de Pisuerga a 20 de diciembre de 2017.-El Alcalde.-Fdo.: Arturo Fernández Pérez.